



Puno, 15 de julio de 2016

Oficio Circ. N° 026-2016-VRACAD-UNA-P.

Señor (a):

Dr. HERMOGENES MENDOZA ANCCO

Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas

Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO			
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS			
SECRETARIA			
15 JUL. 2016			
REGISTRO	PROCESO	FOLIO	
14926		149	

ASUNTO: Amplia Sistema de Evaluación al Desempeño Docente, 2016-I.

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de comunicar a su Despacho que el Sistema de Evaluación al Desempeño Docente, correspondiente al I semestre académico 2016, estará habilitado hasta el día domingo 17 de julio del presente año indefectiblemente.

Motivo por el cual, se servirá comunicar a las Autoridades de la Facultad a su cargo que no realizaron dicha evaluación, podrán evaluar hasta el 17/07/2016.

Asimismo, deberá disponer que el Director de cada Escuela Profesional, deberá comunicar a los estudiantes que dicho proceso es de carácter obligatorio hasta la misma fecha.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Dr. Rogelio O. Florez Franco
VICERRECTOR ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO			
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS			
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES			
SECRETARIA			
15 JUL 2016			
REG.	HORA	FOLIO	FIRMA
			<i>[Signature]</i>

Facultad de Ciencias Contables y Administrativas	
Proceso:	E. P. Cc y Pdm.
Para:	Conocimiento y fees.
Puno, 15 de Julio de 2016	

Distribución: Decanos de Facultades. 19
C.c.: Archivo
ROFF/evd